



# Bases legales - "Dale una vuelta a tu armario"

## 1 - Identificación de la empresa organizadora

La empresa CENTRO COMERCIAL ARTEA (Artea en adelante) con domicilio fiscal en Barrio de Peruri, 33 ha organizado la acción online "Dale una vuelta a tu armario".

## 2 - Dinámica del concurso

### **Fechas acción: del 9 al 30 de abril**

A través de la web: [www.daleunavueltaatuarmario.com](http://www.daleunavueltaatuarmario.com) todas las personas que lo deseen podrán participar subiendo una foto con su look. **Solo podrán participar mayores de edad (+ de 18 años)**. Para participar deberán realizar una inscripción rellenando un formulario en la propia web y a continuación subir su fotografía en formato .jpg o .png (con un peso máximo de 8 MB).

Tras el periodo de inscripción de fotografías, se abrirá un periodo de votación popular. **Para poder votar, hay que dejar un mail de contacto y validar el voto a través del enlace que aparecerá en el mail de validación** que se recibirá instantáneamente.

**El 2 de mayo se contactará con el ganador** y se comunicará en los canales online (web y redes sociales) de Artea.

**La entrega del premio será el sábado 5 de mayo a partir de las 10 de la mañana.**

## 3 - Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será el 9 de abril y finalizará el 30 de abril. Se podrá participar y/o votar sólo en ese período de tiempo.

- **Subida de fotos (inscripciones): del 9 al 22 de abril**
- **Votación: del 23 al 30 de abril**

La campaña está dirigida a los usuarios de España, teniendo en cuenta que **únicamente se podrá canjear el premio en el centro comercial Artea**. El concurso se desarrollará online, a través de la web [daleunavueltaatuarmario.com](http://daleunavueltaatuarmario.com)

Artea se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.



## 4 - Reglas y condiciones para participar

Podrá participar cualquier persona tantas veces como sea estime oportuno. No podrán participar empleados de la empresa, perfiles fraudulentos, etc.

### Para participar:

- Los participantes deberán **rellenar el formulario de la web y subir una fotografía de su look en el que se vea todo su estilismo (cuerpo entero) en formato .jpg o .png (con un peso máximo de 8 MB)**. Las fotografías subidas pasarán un filtro interno para evitar cualquier imagen impropia o que pueda herir las sensibilidades.
- Solo participarán aquellas fotografías que se suban correctamente a la plataforma habilitada y hayan rellenado completamente y correctamente el formulario de inscripción.
- Todas las imágenes que cumplan los requisitos serán subidas a la web [www.daleunavueltaatuarmario.com](http://www.daleunavueltaatuarmario.com) a partir del 23 de abril para que los usuarios puedan votar por su look favorito hasta el 30 de abril .

### Periodo de votación:

- Los looks participantes entrarán en periodo de votación del 23 al 30 de abril (ambos inclusive).
- **Solo será válido un voto por cuenta de email real al día** (pudiendo una misma cuenta votar en diferentes días). **Se eliminarán todos los votos considerados fraudulentos.**
- **El ganador de la votación popular será contactado vía email** (el mismo a través del cual se ha registrado en la plataforma de participación)
- Artea se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

## 5 - Selección del ganador

**El día 2 de mayo** se llevará a cabo el recuento de votos válidos emitidos.

Artea comunicará al ganador el mismo día 2 de mayo su premio, que podrá aceptar o rechazar en ese momento. **Para poder validar al ganador, deberá aceptar la entrega del premio en la hora y día indicados.** En caso de no poder recogerlo, **se pasará a contactar con el siguiente ganador en número de votos.**

En ningún caso el premio podrá ser cedido a terceros. Artea queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.



## 6 - Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio consistirá en **500€ para gastar en las tiendas de moda y complementos del Centro Comercial Artea acompañado/a por la personal shopper Ane Hernando** (lookandchic.com). **En ningún caso el premio puede ser canjeado por dinero en metálico.**

**El canje del premio se realizará única y exclusivamente el sábado día 5 de mayo a partir de las 10 de la mañana.** En caso de no poder canjear el premio ese día, se pasará a contactar con el siguiente ganador en número de votos.

**La jornada de compras será grabada y se elaborará un vídeo resumen** que se emitirá en los perfiles sociales del centro comercial como cierre de la acción.

## 7 - Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el **uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso**, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente **abusivos y/o malintencionados**.

Entendemos como fraude el uso de **imágenes robadas**, usadas como propias para participar en el concurso o el uso de imágenes que no sean originales.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la **descalificación del concurso y/o la anulación de los votos** o participaciones que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

Artea se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

## 8 - Cesiones de derechos de imagen

**La fotografía con la que se participe debe ser original e inédita y tiene que pertenecer a la misma persona que realiza la inscripción al concurso.**

Los participantes y ganadores cederán los **derechos de explotación de su fotografía** a Artea para el concurso durante la duración del mismo en el periodo de tiempo especificado en estas bases, así como su explotación en las redes sociales de Artea durante el periodo establecido.

Así mismo se cede a Artea los **derechos de imagen para la grabación del vídeo resumen** de la acción que se grabará en día de la entrega de premios **y para su difusión en los perfiles sociales del centro comercial.**



## 9 - Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes **serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Artea titular y responsable de dicho fichero**, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.
- Comunicaciones oficiales del centro comercial.

Artea garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Los datos facilitados en el concurso y/o votación se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal cuyo responsable es Artea y serán tratados para hacerte llegar información y publicidad de nuestros productos y servicios, conocer tu opinión y valoración sobre los mismos, mantenerte al día de las últimas noticias, eventos, ofertas especiales y promociones de las marcas de Artea de tu interés.

Asimismo, tus datos podrán ser cedidos a otras empresas que operen en los sectores antes citados, a fin de que puedan enviarte directamente las comunicaciones arriba mencionadas.

## 10 - Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

Facebook, Twitter y/o Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. **El participante está proporcionando su información y datos a Artea.**

## 11 - Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Artea quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante. Artea se reserva el derecho de la modificación de las bases siempre y cuando las vuelva a hacer públicas.